



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 4.112.1

MAT.: APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL, GIRO
DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O
CERVEZAS

Laja, **05 SET. 2013**

VISTOS:

1. Acuerdo N° 119, de sesión de concejo N° 37, de fecha 03 de septiembre de 2013;
2. Memo N° 177, de fecha 22 de agosto de 2013, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas al Sr. Alcalde;
3. Solicitud de Patente Municipal;
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;
5. Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y sus modificaciones;
6. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente Patente de Alcoholes:

- | | |
|-------------------|--|
| 1. NOMBRE: | LUIS OSVALDO LÓPEZ INOSTROZA |
| RUT: | |
| DIRECCION: | LOS RÍOS N° 573 |
| GIRO: | DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS |
| PATENTE: | PATENTE DE ALCOHOLES |

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, unidad de Rentas y Patentes, efectuar el cargo al programa de Patentes Comerciales e inscripción en el Rol de Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control